

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 28 DE MAYO DE 2015.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES.-

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **veintiocho de mayo de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2015.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGURO PRIVADO PARA LOS VEHICULOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.

Los asistentes toman conocimiento del informe emitido por la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras sobre las puntuaciones obtenidas por los licitadores en cada uno de los criterios, así como la puntuación final obtenida, en vista de lo cual, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN PROPONE** a la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, la adopción del siguiente **acuerdo**:

Primero.- Clasificar a las dos empresas admitidas en el procedimiento en el orden siguiente de puntuación:

- **SEGUROS SOLISS, con un total de 86,56 puntos.**
- **SEGUROS BILBAO, con un total de 50,69 puntos.**

Segundo.- Requerir a la empresa “SEGUROS SOLISS” para que en el plazo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:

- **Depósito de la cantidad de 3.233,31.- euros, en concepto de garantía definitiva.**
- **Ingreso de la cantidad de 136,20.- euros, en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación de anuncios en el B.O.P. de Toledo.**
- **Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.**

Por último significar que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se estima conveniente que se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA”
- **Importe de adjudicación:** 21.555,40.- EUROS/AÑO, (Exento de IVA), con las condiciones, capitales y coberturas aseguradas que se contienen en la oferta presentada.
- **Plazo de duración del contrato:** UN (1) AÑO, que se computará **desde el 01/07/2015**, pudiendo prorrogarse por seis (6) años más, **de año en año**.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y diez minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Paloma Heredero Navamuel.

Fdo.: Beatriz Díez Fernández.